

**Comité de Compras y Contrataciones**  
**Programa de Medicamentos Esenciales/ Central de Apoyo Logístico**  
**(PROMESE/CAL)**

**CIRCULAR NO. 02**

**Fecha:** 13 de Octubre de 2020

Procedimiento de Emergencia (Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos Sanitarios).

**Referencia:** PROMESE/CAL-MAE-PEEN-2020-0028

**CIRCULAR ACLARATORIA**

El Comité de Compras y Contrataciones reitera a todos los suplidores interesados en participar en el Procedimiento de Emergencia de Ref. PROMESE/CAL-MAE-PEEN-2020-0028, lo siguiente:

- 1) La presentación de las ofertas técnicas y económicas deben hacerse en un solo sobre debidamente identificado.
- 2) Que indistintamente a la presentación virtual de su propuesta, en la presencial deben incluir la siguiente documentación:

**a) Documentación Legal:**

- 1) Formulario de Información sobre el Oferente **(SCNN.F042)**
- 2) Formulario de Presentación de Oferta Técnica **(SCNN.F034)**
- 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, para **comprobar el estatus del oferente y si el mismo posee el rubro de los productos requeridos por la Entidad Contratante.**
- 4) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **Nota: En caso de tener un acuerdo de pago debe probarlo en su oferta.**
- 5) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **Nota: En caso de tener un acuerdo de pago debe probarlo en su oferta.**
- 6) Registro Mercantil Actualizado.
- 7) Copia de la última Asamblea Ordinaria y Nomina de Accionistas.
- 8) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.
- 9) En caso de MIPYMES, Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio que haga constar su condición de **MIPYMES.**
- 10) Compromiso de Integridad de Proveedores emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas debidamente firmado y sellado.
- 11) Para los consorcios deberán depositar el Acto Notarial donde se haga constar el consorcio y en el mismo designando cual será el administrador del consorcio.

**b) Documentación Técnica:**

Los siguientes documentos técnicos, que indique la nomenclatura "**No Subsanable**", serán documentos de presentación obligatoria y deberán estar dentro de su sobre. La no presentación de uno de estos requisitos dentro de su propuesta técnica, descalificará su oferta sin más trámite.

**NOTA:** los documentos No Subsanables detallados a continuación, deben ser preferiblemente incluidos y grapados en el mismo orden en que aparecen a continuación:

- 1) Formulario Entrega de Muestras (**Obligatorio marcar los productos de los que está presentando muestra**). **No Subsanable.**
- 2) Copia del **Certificado de Registro de Distribuidora o Laboratorio vigente**, emitido por el Ministerio de Salud Pública, o Certificación actualizada de la DIGEMAPS donde indique estatus vigente o en renovación. **No Subsanable.**
- 3) Las empresas participantes tendrán que presentar copia del **Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), vigente** o Certificación actualizada de la DIGEMAPS donde indique estatus vigente o en renovación. **No Subsanable.**
- 4) Para las empresas fabricantes copia del **Certificado Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)** vigente o Certificación actualizada de la DIGEMAPS donde indique estatus vigente o en renovación. **No Subsanable.**
- 5) Certificación del fabricante en la que autoriza al oferente a distribuir sus productos. O el **Formulario SNCC.F047**, debidamente completado, firmado y sellado por el fabricante, en idioma español. **No Subsanable.**
- 6) Certificación y/o Contrato de Distribución en idioma español o inglés del titular del producto, en caso de no ser fabricante, a favor del distribuidor. **No Subsanable.**
- 7) Copia del **Registro Sanitario** vigente de cada producto, preferiblemente a color. **No Subsanable.** No será requerido el Registro Sanitario para los Insumos Médicos Sanitarios en este proceso, con excepción de Mascarillas y Guantes. Para los guantes se requiere Certificación FDA y/o ISO, para las Mascarillas KN95 Certificación ISO y/o Certificación Asiática y para Mascarillas N95 Certificación ISO y/o Certificación Americana.
- 8) Carta mediante la cual el oferente indique **el tiempo de entrega de las cantidades de los bienes ofertados dentro del plazo de entrega establecido en el cronograma del presente pliego**, contados a partir de la suscripción del Contrato de Suministro. **No Subsanable**
- 9) Carta del oferente debidamente firmada y sellada, autorizando a PROMESE/CAL, para que el personal designado por la Institución pueda entrar a sus instalaciones, para comprobar que los mismos cuentan con los insumos ofertados para su entrega en el plazo indicado. Asimismo, que el personal autorizado pueda contabilizar, numerar, marcar y tomar fotografías de los insumos como evidencia de su existencia, para fines de decisión sobre la adjudicación.

**c) Documentación Financiera**

- 1) Evidencia documentada que demuestre la propiedad de los insumos inspeccionados por parte del personal de PROMESE/CAL (**Facturas, Cartas de embarques y/o liquidación aduanal**).
- 2) Estado Financiero auditado de los últimos **dos (2) años fiscales**, debidamente **firmado y sellado por la firma de auditores externos (Contadores Públicos Autorizados)** que elaboró el mismo. En caso de que



la empresa tenga menos de (1) un año deberá mostrar un estado interino por lo menos de los últimos seis meses firmado por una firma de auditores.

- 3) Copia de la Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de Personas Jurídicas (IR-2) y sus Anexos. En el caso de las personas físicas interesadas corresponde presentar Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Personas física (IR-1) y sus Anexos, **correspondiente al último cierre de su período fiscal reportado a la DGII.**
  - 4) **Presentación de Oferta Económica** mediante el formulario (SNCC.F.033), debidamente firmada y sellada por el Representante Legal.
- 3) Los oferentes que hayan optado por la modalidad virtual, deberán cargar en el Portal Transaccional toda la documentación requerida en el proceso de referencia, luego deberán apersonarse a la Sede Central el miércoles 14 de octubre de 2020, en horario de 8:00 AM a 10:00AM y depositar en su sobre debidamente cerrado, sellado y firmado por un representante legal, un juego adicional de cada uno de los Registros Sanitarios que correspondan y de los Formularios de Entrega de Muestras, identificado de la siguiente manera:

**NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE**

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)**

REFERENCIA: **PROMESE/CAL-MAE-PEEN-2020-0028**

- 4) Los oferentes que hayan optado por la modalidad presencial, deberán depositar el original de su propuesta con todos los documentos de sus credenciales, oferta técnica y oferta económica el miércoles 14 de octubre de 2020, en horario de 8:00 AM a 10:00AM en un solo sobre cerrado, sellado y firmado por el representante del oferente, identificado de la siguiente manera:

**NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE**

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)**

REFERENCIA: **PROMESE/CAL-MAE-PEEN-2020-0028**

- 5) Todos los sobres serán recibidos en orden de llegada y depositados en una urna custodiada por la Institución hasta el cierre de la recepción de los sobres e inicio de apertura de sobres y recepción de las muestras.



**Dr. Cesar Bido Rosario**  
Director Jurídico



**Ing. Ocar A. Rijo Santana**  
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones

